



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00957604- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución H.C.D. N° 707/2023 por la que se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Seminario de Variación Lingüística de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se ha deslizado un error involuntario referido al nombre de la Universidad de origen del miembro externo del tribunal en representación del claustro Docente;

Que corresponde enmendar dicho error;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 04 de marzo de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 707/2023, en su Artículo N° 2 sólo en lo referido al nombre de la Universidad de origen del miembro externo de tribunal en representación del claustro Docente, para que donde dice: “...UNAMUNO KASCHAPAVA Virginia (UBA)...”

diga: “...UNAMUNO KASCHAPAVA Virginia (UNSAM)...”

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO

DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CJR